

Logroño, 11 de Agosto del 2009.

Señor Ing.

MILTON EMILIANO BERNAL ORDOÑEZ.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **"CONSTRUCTORA DE INTEGRACION REGIONAL CONSIREG CIA. LTDA."**, en sesión de carácter universal realizada el día sábado ocho de agosto del año dos mil nueve, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un periodo de dos años conforme consta en el estatuto.

Como Gerente General tendrá usted a Representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía **CONSTRUCTORA DE INTEGRACION REGIONAL CONSIREG CIA. LTDA.**, celebrada en fecha once de julio del dos mil nueve ante el Doctor Miguel Ariolito Bernal Peñafiel Notario Público Segundo del cantón Morona, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Logroño, como Constitución de la Compañía número 002, folio número 003, Repertorio número 087 en fecha siete de agosto del dos mil nueve.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Ing. Hugo Teodoro Tuapante Prado.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
C.I: N.-010172007-6.

Yo, MILTON EMILIANO BERNAL ORDÓÑEZ, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **CONSTRUCTORA DE INTEGRACION REGIONAL CONSIREG CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento que antecede y para constancia firmo en este cantón, en fecha 12 de Agosto del 2009.

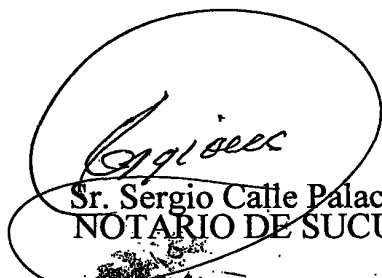
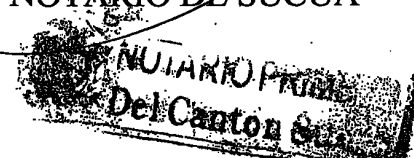


Ing. Milton Emiliano Bernal Ordóñez.
C.I: N.- 030128537-5.

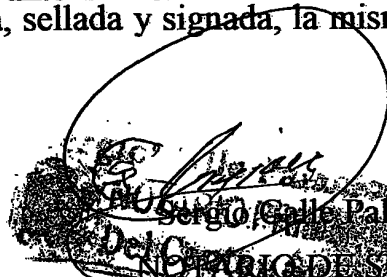
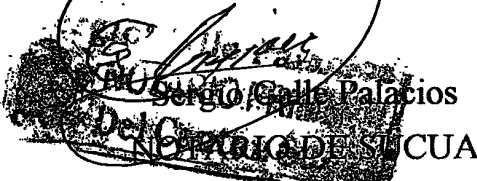


PROTOCOLIZACIÓN

SERGIO CALLE PALACIOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUCUA.- DOY FE.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la ley Notarial y a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR EL NOMBRAMIENTO del señor MILTON EMILIANO BERNAL ORDOÑEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA DE INTEGRACION REGIONAL CONSIREG CIA. LTDA.", y que me presentan en una foja útil, la misma que queda debidamente protocolizado y agregado al archivo a mi cargo, en la ciudad de Sucúa, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil nueve.


Sr. Sergio Calle Palacios
NOTARIO DE SUCUA


Se protocolizó ante mi en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA, firmada, sellada y signada, la misma fecha de su protocolización.- DOY FE.-


Sergio Calle Palacios
NOTARIO DE SUCUA


**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LOGROÑO**

CERTIFICA:

Que en esta fecha queda inscrito el
presento documento en el Registro de
MERCANTIL: NOMBRAMIENTO... N.º 006.
Folio No. 006... Aspetorio No. 005...
Logroño 9, 20 de AGOSTO del 2009.


Dr. Indalecio Jiménez
Registrador de la Propiedad
CANTÓN LOGROÑO

